



República Dominicana
“FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN
DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
(FIDEICOMISO RD VIAL)”

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROCESO DE EXCEPCIÓN EN VIRTUD DEL NUMERAL 10
DEL ART. 3 DEL REGLAMENTO 543-12 DE APLICACIÓN A LA LEY 340-06,
FIDEICOMISO-CCC-PEPB-2020-0002

PUBLICACION DE CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL FIDEICOMISO-CCC-
LPN-2020-0002 EN PERIODICOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL

1. Requerimiento:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Servicio Publicación Convocatoria a Licitación FIDEICOMISO-CCC-LPN-2020-0002: Formato: 1/4 PAG, Color: B/N Ver anexo 1	Unidad	1
2	Servicio Publicación Convocatoria a Licitación FIDEICOMISO-CCC-LPN-2020-0002: Formato: 1/4 PAG, Color: B/N Ver anexo 1	Unidad	1
2	Servicio Publicación Convocatoria a Licitación FIDEICOMISO-CCC-LPN-2020-0002: Formato: 3 x 6.5, Color: B/N Ver anexo 1	Unidad	1
4	Servicio Publicación Convocatoria a Licitación FIDEICOMISO-CCC-LPN-2020-0002: Formato: 3 x 7, Color: B/N Ver anexo 1	Unidad	1

2. Presentación de Oferta:

Las ofertas deberán ser presentadas vía correo electrónico a la dirección de la Unidad de Compras y Contrataciones del Fideicomiso RD Vial: comprasrdvial@mopc.gob.do, firmadas y selladas. **Se debe presentar oferta por ÍTEMS**, tomando en cuenta la cantidad total solicitada para cada ítem.

3. Documentos a presentar con la oferta:

La empresa que resulte adjudicataria deberá presentar las documentaciones que se detallan a continuación:

- ✓ Registro de Proveedores del Estado. (Art. 13, Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones).
- ✓ Certificación de estar al día en el Pago de Impuestos ante la DGII. (**ITBIS**) (Art. 8, Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).
- ✓ Certificación de estar al día en el Pago de Contribución ante la **TSS**. (Art. 8, Ley 340-06 de Compras y Contrataciones)

4. Condiciones de Pago:

La condición es a Crédito. El pago se efectuará después de transcurridos los **treinta (30) días calendario**, contados a partir de la recepción satisfactoria de bienes o servicios solicitados, **Sustento Legal:**

Las disposiciones contenidas en el presente Pliego de Condiciones Específicas, quedan sustentadas en las siguientes leyes y decretos:

- a. La constitución de la Republica dominicana.
- b. Las disposiciones del denominado DR-CAFTA.
- c. La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificatoria contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006;
- d. Ley No. 488-08, que establece un Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), de fecha treinta (30) de diciembre de 2008.
- e. El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del 2012.
- f. Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04, de fecha veintiocho (28) de julio del 2004.
- g. El Decreto 164-13 del fomento a las MIPYME, de fecha diez (10) de junio de 2013.
- h. Las políticas y manuales de procedimientos emitidos por el Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.
- i. Resolución No. 33-16, de fecha veintiséis (26) de abril del 2016 sobre fraccionamiento, actividad comercial del registro de proveedores y rubro emitida por la Dirección de Contrataciones Públicas.
- j. Resolución 154-16, de fecha veinticinco (25) de mayo del 2016 sobre las consultas en línea emitida por el Ministerio de Hacienda.
- k. Las políticas emitidas por el Órgano Rector.
- l. Los Términos de Referencia. La Oferta y las muestras que se hubieren acompañado;
- m. La Adjudicación;
- n. El Contrato u Orden de compra;

4. Anexos

- a. Convocatoria a Licitación Pública Nacional **FIDEICOMISO-CCC-LPN-2020-0002**

**REPÚBLICA DOMINICANA**

"Año de la Innovación y la Competitividad"

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONALReferencia del Procedimiento: **FIDEICOMISO-CCC-LPN-2020-0002**

FIDUCIARIA RESERVAS, S.A., sociedad fiduciaria que actúa por cuenta y orden del FIDEICOMISO PARA LA OPERACION, MANTENIMIENTO Y LA EXPANSION DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, (FIDEICOMISO RD-VIAL), de conformidad con el Contrato de Fideicomiso suscrito 18 de octubre de 2013, aprobado por Resolución 156-13 del Congreso Nacional promulgada por el Poder Ejecutivo en fecha 22 de noviembre de 2013 y publicada en la Gaceta Oficial No. 10735 del 25 de noviembre de 2013, a través de la Oficina Coordinadora General de Proyectos del Fideicomiso RD-VIAL del MOPC en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año Dos Mil Seis (2006) y su Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **"Adquisición de vehículos para ser utilizados al servicio de las estaciones de peaje y el plan de protección y asistencia vial en las carreteras"**.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la Oficina Coordinadora General de Proyectos del Fideicomiso RDVIAL, ubicada en la calle Presidente González, esquina Tiradentes, Edificio La Cumbre, 3er nivel, Ensanche Naco, Distrito Nacional, República Dominicana, **Tel. 809-222-9274, Ext.228**, desde el día **LUNES VEINTICUATRO (24) DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020)**, en horario de **8:30 a.m. hasta las 4:30 p.m.**, de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución <http://mopc.gob.do> o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gob.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas o en el **Portal Transaccional**, en el cual podrán presentar su propuesta a través del mismo. El costo de los pliegos condiciones específicas es de QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS (RD\$500.00), **ÚNICAMENTE POR COSTOS DE REPRODUCCIÓN**, no reembolsables, debiendo consignar a nombre del Fideicomiso RD-VIAL un cheque certificado o de administración por el valor especificado.

Las Credenciales y Propuestas Técnicas (Sobre A) y Propuestas Económicas (Sobre B) podrán ser presentadas en formato físico o digital:

1. Las propuestas en formato digital serán recibidas a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado dominicano.
2. Las propuestas físicas serán recibidas en sobres separados, sellados e identificados el día **LUNES TRECE (13) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020)**, hasta las diez de la mañana (10:00 a.m.), en la Dirección Jurídica del MOPC. El acto público de apertura de ofertas se realizará los días estipulados en el numeral 2.5 del Pliego de Condiciones Específicas para la presente licitación, a las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.), en uno de los salones del Centro Recreativo y Cultural del MOPC, ubicado en la calle Horacio Blanco Fombona esquina Homero Hernández, Ensanche La Fe, Distrito Nacional, República Dominicana.

Todos los interesados en participar en el presente proceso, deben estar inscritos en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

LIC. CHRISTIAN MOLINA

Gestor Fiduciario

FIDUCIARIA RESERVAS, S.A.,Sociedad fiduciaria que actúa por cuenta y orden del
DEL FIDEICOMISO RD-VIAL.

----Fin del Documento----